CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Distrito de Barranquilla requiere contratar la Prestación de Servicios para apoyar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en la **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO AL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INDOLE OPERATIVA Y MISIONAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES.,** el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte de **ELIECER MANUEL DE LA OSSA PADILLA**, identificado (a) con la cedula de ciudadanía número **78.023.410** , quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP y debidamente validada por esta secretaría.

En virtud de lo anterior, se concluye que el señor (a) **ELIECER MANUEL DE LA OSSA PADILLA** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Se expide la presente certificación en octubre de 2025.

Atentamente,

DANIEL TRUJILLO TOVAR
SECRETARIO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES
Secretaría Distrital de Recreación y Deportes – Alcaldía de Barranquilla

Proyectó: Jesús Mora – Secretaría Distrital de Recreación y Deporte